

DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA

INSPECCIÓN DISTRITAL DE POLICÍA - DESCONGESTIÓN SESENTA Y NUEVE (D-69)

La suscrita Inspectora de Policía de Descongestión 69 en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en concordancia con lo dispuesto en el numeral cuarto del Auto de fecha **12 de marzo de 2024**, en el cual este Despacho ordena Citar a la **AUDIENCIA PÚBLICA** a través la página WEB de la Secretaría Distrital de Gobierno al Presunto Infractor(a), para que comparezca a la diligencia referida, con el fin que ejerza su derecho a la defensa y contradicción, solicitando y/o aportando los documentos o pruebas que pretendan hacer valer dentro del presente trámite. En consecuencia, se procede a CITAR a las personas que se relacionan a continuación, quienes deberán asistir con su documento de identificación en original, a la diligencia de audiencia pública dentro del Proceso Verbal Abreviado, la cual se llevará a cabo el día **10 de abril de 2024**, en el Edificio Furatena ubicado en la Calle 12 C No. 8 - 53 Piso 2, módulo 8, en el horario señalado.

SE ADVIERTE al presunto infractor (a) que de no presentarse a la audiencia pública el día y hora señalada, deberá allegar siquiera **prueba sumaria** que justifique su inasistencia, dentro de los tres (3) días siguientes a la celebración de esta, so pena, de tenerse por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y se resolverá de fondo, con base en las pruebas allegadas e informes de las autoridades - Parágrafo 1º, del Artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 CNSCC.

Igualmente, se le informa al presunto infractor que en caso de ser procedente la suspensión de la audiencia pública por inasistencia, la misma se reanudara el día **24 de abril de 2024**, en la hora señalada.

Nº	IDENTIFICACION	INFRACTOR	EXPEDIENTE	EXPEDIENTE POLICÍA	FECHA AUDIENCIA PÚBLICA	FECHA REANUDACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA	HORA
1	31578534	DE JESUS VILLEGAS BENITEZ GUSTAVO	20222234789451	11-001-6-2022-152249	10 de abril de 2024	24 de abril de 2024	11:50 a. m.
2	31653328	AARON ALEXANDER TOVAR MORENO	20222233781601	11-001-6-2022-120490	10 de abril de 2024	24 de abril de 2024	12:00 p. m.
3	31657512	BRAYHAN JHOEL SILVA AVILA	20222235798651	11-001-6-2022-171441	10 de abril de 2024	24 de abril de 2024	12:10 p. m.
4	31657512	BRAYHAN JHOEL SILVA AVILA	20222235700161	11-001-6-2022-171308	10 de abril de 2024	24 de abril de 2024	12:20 p. m.
5	31710664	WLAGDIEL AUGUSTO FRIAS PERAZA	20222230783991	11-001-6-2022-16235	10 de abril de 2024	24 de abril de 2024	12:30 p. m.
6	31722241	WUILKER JOSUE LOPEZ PEREZ	20222234629511	11-001-6-2022-145806	10 de abril de 2024	24 de abril de 2024	12:40 p. m.

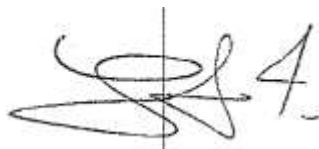
DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA

INSPECCIÓN DISTRITAL DE POLICÍA - DESCONGESTIÓN SESENTA Y NUEVE (D-69)

N°	IDENTIFICACION	INFRACTOR	EXPEDIENTE	EXPEDIENTE POLICÍA	FECHA AUDIENCIA PÚBLICA	FECHA REANUDACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA	HORA
7	31731179	CONTRERAS PEDRO MONTES DE OCA	20222235133071	11-001-6-2022-162987	10 de abril de 2024	24 de abril de 2024	12:50 p. m.
8	31961460	JOSE CONTRERAS HENYER	20222234240681	11-001-6-2022-134181	10 de abril de 2024	24 de abril de 2024	1:00 p. m.
9	31962442	OLIVER GABRIEL ROMERO HIDALGO	20222235860211	11-001-6-2022-177277	10 de abril de 2024	24 de abril de 2024	1:10 p. m.
10	32064216	DANIEL JOSE LEAL JAIMEZ	20222230887781	11-001-6-2022-17519	10 de abril de 2024	24 de abril de 2024	1:20 p. m.

Ahora bien, en el caso de no poder asistir presencialmente a las instalaciones físicas señaladas anteriormente, podrá hacerlo de manera virtual a la audiencia que se convoca, por medio de la aplicación Microsoft Teams desde un computador con conexión a internet o desde su celular el día y hora señalados por un link que se le compartirá a su correo electrónico (para lo cual debe suministrar el correo electrónico a donde desea recibir el link referido), comunicando de tal situación con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la citación de la audiencia inicial o su reanudación, a los correos: yuly.fernandez@gobiernobogota.gov.co y/o jimena.silva@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,



Firma autorizada mediante resolución 124 del 14 de agosto de 2023
de la Dirección para la Gestión Policiva
Yuly Andrea Fernández Monsalve
Inspectora de Policía de Descongestión D69

Proyectó: Jimena Paola Silva/Auxiliar Administrativo 